



ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 14,30 horas del día 27 de abril de dos mil diecisiete, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D^a Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para **la contratación del servicio de asistencia técnica de espectáculos y mantenimiento de maquinaria y equipamiento audiovisual de la red de teatros de los centros cívicos y centros municipales del Ayuntamiento de Valladolid y espacios públicos abiertos** formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D^a. Cruz Martínez Alonso, Letrado de la Asesoría Jurídica Central.
- D^a M^a Luz Fadrique Picazo, Técnico de la Intervención General Municipal
- D. Ángel Agúndez Álvarez, Jefe del Servicio de Información y Administración Electrónica.
- D. Rafael Valdivieso Ortega, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud.

A continuación la Mesa de Contratación procede, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre 1 correspondiente a la documentación aportada por las siguientes empresas:

SCAFO EVENTOS S.L.
FÉNIX INGENIERÍA CULTURALS.L.
ACTION SERVICE S.L.
MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES S.L.

Examinada la documentación aportada en el **sobre 1**, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma las **DECLARACIONES RESPONSABLES** de las citadas empresas – excepto la de FÉNIX INGENIERÍA CULTURALS.L.- en la que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del contrato, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

La Mesa acuerda requerir a la empresa FÉNIX INGENIERÍA CULTURALS.L. para que en el plazo de 3 días proceda a presentar la declaración responsable ajustada al anexo que aparece con el cuadro de características del contrato.

Seguidamente se procede a la apertura del **sobre 3** que contiene la **oferta económica**. Asisten al acto D. José Juan Iglesias Martín en representación de FÉNIX INGENIERÍA CULTURALS.L.



SCAFO EVENTOS S.L.: 15,48 €/hora, excluido IVA
FÉNIX INGENIERÍA CULTURALS.L.: 13,80 €/hora excluido IVA
ACTION SERVICE S.L.:18,40 €/hora, excluido IVA
MONTAJES ESCÉNICOS GLOBALES S.L.:16,00€/hora excluido IVA

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA

Juliana Berzosa Gómez
[firma digital]

LA SECRETARIA

Isabel Roldán Sánchez
[firma digital]

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ISABEL MARÍA
ROLDÁN SÁNCHEZ

Fecha Firma: 23/05/2017 08:46

Mª JULIANA
BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 22/05/2017 13:53:00.000

Fecha Copia : Tue May 23 10:10:38 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 0bc0445247aee356252c14e69f0e8efb2038d18e

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
